

Canciller aclara que el Perú no pidió sanciones a Paraguay en ALADI

Nota de Prensa 170-12

El Canciller Rafael Roncagliolo precisó que en el marco de las deliberaciones en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) sobre la situación en Paraguay, el Perú propuso el 11 de julio un proyecto alternativo de declaración que sirvió para alcanzar un consenso; y que tal como consta en las actas de la reunión, concitó el apoyo inicial de la mayoría de los países miembros.

En concordancia con otros pronunciamientos internacionales y de organizaciones regionales, el proyecto manifiesta “la honda preocupación de la ALADI por este acto contrario a las normas inherentes al Estado de derecho y su más profundo rechazo a la separación del Presidente Fernando Lugo mediante un procedimiento sumarísimo, violatorio del derecho al debido proceso y de las garantías del derecho de defensa”. El Perú, dijo el Canciller, no ha pedido sanción alguna a Paraguay.

El debate sobre este tema, para la consideración final de dicha propuesta, continuará en el marco del Comité de Representantes de ALADI el 27 de julio.

El Canciller peruano, reiteró el compromiso del Perú para trabajar de manera constructiva desde la Presidencia de la UNASUR y a través del Grupo de Alto Nivel acordado para tal efecto, a fin de contribuir con el conjunto de la comunidad sudamericana, al diálogo conducente a la pronta normalización del orden democrático institucional en Paraguay.

Lima, 13 de julio de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(13/07/2012)